

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, BIENESTAR, ECONOMÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A COORDINARSE Y DISEÑAR, INSTRUMENTAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE MODO QUE LA DESERCIÓN ESCOLAR SEA ERRADICADA, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Puntos de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

La pandemia ha dejado más de un saldo negativo en México.

No solo es la crisis sanitaria, el desabasto de medicamentos, la cantidad estratosférica de fallecimientos y la crisis económica que paralizó los mercados, sino también, estamos viendo una crisis educativa nunca antes vivida.

De acuerdo la Encuesta para la Medición del Impacto de la covid-19 en el país, publicada por el Inegi, más de cinco millones de estudiantes no se inscribieron al ciclo escolar que acaba de terminar, por razones relacionadas a la crisis desatada por la pandemia.

Esta crisis de deserción, agrava aún más el rezago en materia de educación que se tenía en nuestro país y, además, ha encontrado nula respuesta por parte de las autoridades educativas nacionales.

Según el INEGI “Por motivos asociados a la covid-19 o por falta de dinero o recursos no se inscribieron 5,2 millones de personas (9,6% del total de 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021”¹.

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

Lo peor es que, aunque este escenario catastrófico había sido previsto por los expertos, pues el cierre de los colegios como medida de protección ante la pandemia, provocaría un cambio radical en el ámbito escolar, las autoridades federales no hicieron lo suficiente para enfrentarlo satisfactoriamente.

El experimento de llevar las clases a las señales de televisión abierta, tuvo resultados desalentadores; si bien no se puede hablar de un fracaso total, tampoco podemos decir que fue una solución verdadera.

La encuesta del INEGI muestra que el 26,6% de los estudiantes dijo que uno de los motivos asociados a la covid-19 para no inscribirse en el ciclo escolar es que “las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje”, mientras que el 25,3% señaló que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo y el 21,9% carece de computadora, otros dispositivos o conexión de internet².

Más aún, el 58,3% de los encuestados aseguró que “no se aprende o se aprende menos con los estudios desde casa,

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

mientras que el 27% resiente la falta de seguimiento al aprendizaje de los alumnos y un 24% ha dicho que un problema es poca capacidad técnica o habilidad pedagógica de los padres o tutores para transmitir los conocimientos.

Estamos ante un reto mayúsculo, pues el poner en riesgo la salud de los alumnos y docentes, no puede ser la solución para el aumento en las cifras de deserción.

Por esto, cuando estamos a punto de entrar en el segundo ciclo escolar en pandemia, no es entendible que no haya algún ajuste en la estrategia de educación a distancia.

Es necesario diseñar, instrumentar e implementar una estrategia integral de apoyo a la educación básica, media superior y superior, de modo que la deserción escolar sea erradicada.

También, es necesario que se coordinen las diversas secretarías del gobierno federal, para implementar programas emergentes de apoyo a las personas, para que puedan continuar con sus estudios, aún después de unirse al mercado laboral.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta a las Secretarías de Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, Bienestar, Economía y Hacienda y Crédito Público, a coordinarse y diseñar, instrumentar e implementar una estrategia integral de apoyo a la educación básica, media superior y superior, de modo que la deserción escolar sea erradicada, así como programas emergentes de apoyo a las personas, para que puedan continuar con sus estudios, aún después de unirse al mercado laboral.

ATENTAMENTE



SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS